



**SUPERINTENDENCIA
DE COMPAÑÍAS**

REPÚBLICA DEL ECUADOR

NÓMINA DE SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA (MIQ Logistics Cooperatief U.A.) QUE A SU VEZ ES ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA (MIQ LOGISTICS ECUADOR S.A.)

1. COMPAÑÍA ECUATORIANA -

Nombre: MIQ LOGISTICS ECUADOR S.A.

Número de expediente: 148997

Nombre y cargo del representante legal: Francisco Roldán Cobo, Gerente General

2. COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA SOCIEDAD ECUATORIANA

Nombre: MIQ Logistics Cooperatief U.A.

Nacionalidad de la compañía extranjera: Holandesa

Domicilio: Folkstoneweg 22, 1118 LM Schiphol

3. APODERADO LOCAL DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA SOCIA O ACCIONISTA DE LA COMPAÑÍA ECUATORIANA

Nombres y apellidos completos: PBP Representaciones Cía. Ltda.

Nacionalidad: Ecuatoriana

Domicilio: República de El Salvador 1082 y Naciones Unidas, Edificio Mansión Blanca Mezanine.

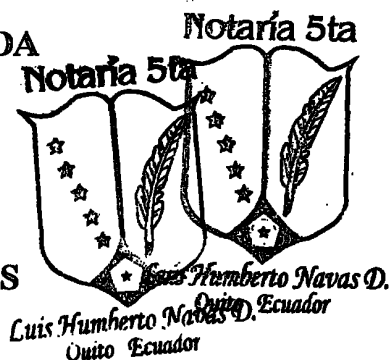
4. DATOS DE LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA EXTRANJERA

No	Nombres y Apellidos completos	Estado Civil	Nacionalidad	Domicilio
1	MIQ Holdings, Inc.		Estados Unidos de América	300 West 6th Street, suite 2300, Austin Texas.
2	MIQ Logistics LLC		Estados Unidos de América	300 West 6th Street, suite 2300, Austin Texas.

Francisco Roldán Cobo
GERENTE GENERAL- MIQ Logistics Ecuador S.A.

PBP Representaciones C. Ltda.
APODERADA DE MIQ Logistics Cooperatief U.A. EN EL ECUADOR
Carlos Salazar – Gerente

FECHA DE PRESENTACIÓN 2013 V 29
AÑO MES DIA

NOTARIA QUINTA DEL CANTON QUITO**DECLARACION JURAMENTADA****OTORGADA POR****LORENA BUITRÓN CISNEROS****SUBGERENTE****DE LA COMPAÑÍA****PBP REPRESENTACIONES CÍA. LTDA.****SOCIEDAD QUE A SU VEZ ES****APODERADA ESPECIAL****DE LA COMPAÑÍA****MIQ LOGISTICS COOPERATIEF U.A.****CUANTIA: INDETERMINADA****DI: 3 copias**

En la ciudad de San Francisco de Quito, Distrito Metropolitano, capital de la República del Ecuador, hoy día martes doce de junio del año dos mil doce, ante mi doctor Luís Humberto Navas Dávila, Notario Quinto del Cantón Quito, comparece a la celebración de la presente escritura, la señora Lorena Buitrón Cisneros, en su calidad de Subgerente y representante legal de la Compañía PBP Representaciones Cía. Ltda., sociedad que a su vez es apoderada especial de la compañía MIQ Logistics Cooperatief U.A. La compareciente es de nacionalidad ecuatoriana, de estado civil divorciada,

mayor de edad, domiciliada en esta ciudad de Quito, plenamente capaz para contratar y obligarse, a quien de conocer doy fe, bien instruido por mí, el Notario, en el objeto y resultados de esta escritura que procede a celebrarla libre y voluntariamente, advertida que fue de la obligación que tiene de decir la verdad y del delito de perjurio, otorga la presente declaración juramentada de acuerdo a la minuta que me presenta, cuyo tenor literal es el siguiente: Señor Notario: En el registro de escrituras públicas a su cargo sírvase incorporar una en la que conste la siguiente declaración jurada: **DECLARACION JURADA:** MIQ Logistics Coopeatief U.A., debidamente representada por su apoderado en el país, PBP Representaciones Cía. Ltda., a su vez representada por su Subgerente, la señora Lorena Buitrón Cisneros, divorciada, ecuatoriana, mayor de edad, domiciliada en Quito, declaro libre y voluntariamente en la calidad que comparezco bajo la gravedad y solemnidad del juramento que: los miembros de la compañía MIQ Logistics Coopeatief U.A., son las compañías MIQ Holdings, Inc., corporación constituida de acuerdo a las leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de América, y MIQ Logistics LLC, sociedad de responsabilidad limitada igualmente constituida de acuerdo a las leyes del Estado de Delaware de los Estados Unidos de América conforme a la siguiente distribución de capital:

Miembro	%
MIQ Holdings, Inc.	99
MIQ Logistics LLC	1

Los accionistas de ambas compañías con su respectiva nacionalidad son:

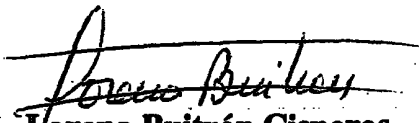
Accionista	Nacionalidad
Austin Ventures IX, L.P.	Delaware (EE.UU.) Cía. de

	Responsabilidad Limitada
Austin Ventures X, L.P.	Delaware (EE.UU.) Cía. de Responsabilidad Limitada
Dan Bentzinger	EE.UU.
Robert Bongaerts	Holandesa
Joseph L. Carnes	EE.UU.
John Carr	EE.UU.
Mike Caruso	EE.UU.
Juan Alonso Checa	Perú.
Mike Collins	EE.UU.
Clint Dvorak	EE.UU.
Tom Graham	EE.UU.
David Griffith	EE.UU.
Robert Hoback	EE.UU.
Will Keresey	EE.UU.
Andrew Martin	Reino Unido
Reid Schultz	EE.UU.
Brenda Stasiulis	EE.UU.
Bob Stull	EE.UU.
Jose Valle	Perú



Sus participaciones en MIQ Logistics Coopeatief U.A. no son al portador ni mantienen este tipo de acciones en sus respectivas empresas. Usted señor Notario, se servirá añadir y anteponer las demás cláusulas de estilo para la perfecta validez de este documento.- (HASTA AQUÍ LA DECLARACION JURADA QUE EL OTORGANTE ELEVA A ESCRITURA PUBLICA. CON TODO SU EFECTO LEGAL). Leída esta escritura a la compareciente por mí el Notario, se afirma y ratifica en todo su contenido y

firma conmigo en unidad de acto de todo lo cual doy fe.-


Lorena Buitrón Cisneros
CC. 1000856268


Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Notaría 5ta

Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

PÉREZ BUSTAMANTE PONCE
ABOGADOS

PROTOCOLIZACIÓN

Notaría 5ta
Notaría 5ta 2201 4 copias

Quito, 22 de marzo de 2012

Luis Humberto Navas D.
Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

Señor Notario:

Al amparo de lo dispuesto en el artículo 18, número 2 de la Ley Notarial, sírvase protocolizar los documentos que acompaño relativos al poder que otorga la compañía MIQ Logistics Coöperatief U.A. a favor de PBP Representaciones Cía.Ltda.

Se servirá conferirme 4 copias certificadas de la antedicha protocolización.

Atentamente,


Mariela Perrone Reed
17-2011-125CJ

POWER OF ATTORNEY

Know all men by these presents that the undersigned, Reid Anthony Schultz in his capacity as board member A and Robertus Lambertus Johannes Bongaerts in his capacity as board member B of MIQ Logistics Coöperatief U.A., the "Company" a corporation duly organized and existing under the laws of the Netherlands and having its principal offices at 1118 LM Schiphol, Folkstoneweg 22, hereby constitutes and appoints PBP Representaciones C. Ltda., to be our attorney in Ecuador, with full power of substitution and revocation, authorizing it to act in the name and on behalf of the Company, to do the following:

1. To perform all acts and sign all documents which may be necessary in order to organize a corporation (sociedad anónima) domiciled in the city of Quito Republic of Ecuador.

The name chosen for this company to be organized is MIQ Ecuador S.A. Nevertheless, the attorney-in-fact is hereby authorized to agree on any other name as well as to agree on all the other provisions of the incorporation contract.

2. To subscribe in the name and on behalf of the Company, shares of the company to be organized in Ecuador and to pay, totally or partially, the amount of the shares subscribed.
3. To present all the applications and take all the steps as may be necessary in order to obtain the registration of this investment, as required by the Ecuadorean Law.
4. To represent and vote its shares in the General Shareholders Meeting of the Company that will be organized as authorized in this power of attorney.

This power of attorney shall remain in effect until the above mentioned mandates have been accomplished or until it is revoked in writing by the undersigned, whichever shall occur first.

In testimony whereof Mr. Schultz and Mr. Bongaerts, together constituting the entire management board of the Company and as such duly authorized to represent the Company, grant this power of attorney in the city of _____, on this _____ day of March, 2012.

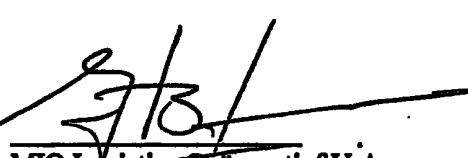

MIQ Logistics Coöperatief U.A.

Name: R.A. Schultz

Title: Board member A

Date: 12 March 2012

Place: Overland Park, Kansas
USA


MIQ Logistics Coöperatief U.A.

Name: R.L.J. Bongaerts

Title: Board member B

Date: 16 March 2012

Place: Amsterdam, the Netherlands

Notaria 5ta



NOTARIAL CERTIFICATE

Seen by me, Wijnand Hendrik Bossenbroek, civil law notary in Amsterdam, the Netherlands, for legalisation of the signatures of:

- Mr. Reid Anthony SCHULTZ, and
- Mr. Robertus Lambertus Johannes BONGAERTS; *Luis Humberto Navas D. Quito Ecuador*

who, according to the information obtained from the trade register of the chambers of commerce and industry, on the date hereof, are (i) Managing Directors of MIQ LOGISTICS COÖPERATIEF U.A., established at Rotterdam, the Netherlands, and (ii) in said capacities authorized to represent this company acting jointly.

Amsterdam, 16 March 2012



This notarial certificate is strictly limited to the legalisation of signatures and the matters stated therein as the same are on record with the above Chamber of Commerce. In this connection it should be noted however that the authority to represent the above company appearing from the Chamber of Commerce records may be limited by matters, such as conflict of interest, *ultra vires* and certain other legal matters, none of which I have investigated for the purpose of the present certificate.

NautaDutilh N.V. has its seat at Rotterdam, The Netherlands and is registered in the Commercial Register in Rotterdam under number 24338323. All services and other work are carried out under a contract for professional services ("overeenkomst van opdracht") with NautaDutilh N.V., subject to the general conditions of NautaDutilh N.V. These general conditions include, among other provisions, a limitation of liability clause and have been filed with the Rotterdam Court of First Instance. They can be consulted at www.nautadutilh.com and will be provided free of charge upon request.
ABN AMRO Bank 45.24.77.999; ING Bank 69.74.64.008; Account Name: Kwaliteitsrekening Notarissen Amsterdam NautaDutilh N.V.

nds

APOSTILLE

Convention de La Haye du 5 octobre 1961

1. Country: THE NETHERLANDS
This public document
2. Has been signed by: mr. W.H. Bossenbroek
3. Acting in the capacity of: civil law notary in
Amsterdam
4. Bears the seal/stamp of:
mr. W.H. Bossenbroek
Certified
5. At Amsterdam
6. On 19 maart 2012
7. By the clerk of the Court of Amsterdam
8. No:
9. Seal/Stamp: — 10112
10. Signature
dhr. F. Werdenaar



TRADUCCIÓN

PODER

Notaría 5ta

Sébase por el presente instrumento que los suscritos, Reid Anthony Schultz, en su calidad de miembro A de la Junta Directiva, y Robertus Lambertus Johannes Bongaerts, en su calidad de miembro B de la Junta Directiva de MIQ Logistics Coöperatief U.A., la "Compañía", una compañía debidamente organizada y existente de conformidad con las leyes de los Países Bajos, con oficinas principales en 1118 LM Schiphol, Folkstoneweg 22, por el presente instrumento constituyen y nombran a PBP Representaciones C. Ltda. como nuestros apoderados en el Ecuador, con plenos poderes de substitución y revocación, autorizándoles para actuar a nombre y en representación de la Compañía para hacer lo siguiente:

1. Llevar a cabo todos los actos y firmar todos los documentos que sean necesarios para constituir una sociedad anónima domiciliada en la ciudad de Quito, República del Ecuador.

El nombre escogido para esta compañía a ser constituida es MIQ Ecuador S.A. No obstante, los mandatarios están por el presente instrumento autorizados para acordar cualquier otro nombre y para acordar todas las demás disposiciones de la escritura de constitución.

2. Suscribir, a nombre y en representación de la Compañía, acciones de la sociedad a ser constituida en el Ecuador y pagar, en su totalidad o en parte, el valor de las acciones suscritas.
3. Presentar todas las solicitudes y hacer todas las gestiones que sean necesarias para obtener el registro de esta inversión, según lo requiera la ley ecuatoriana.
4. Representar y votar por sus acciones en la Junta General de Accionistas de la Compañía que se constituirá, como lo autoriza este poder.

Este poder continuará en vigencia hasta que los mandatos precedentes se hayan cumplido o hasta que sea revocado por escrito por los suscritos, lo que ocurra primero.

En testimonio de lo cual, el señor Schultz y el señor Bongaerts, que juntos constituyen toda la Junta Directiva de la Compañía y, en tal virtud, están debidamente autorizados para representar a la Compañía, otorgan este poder en la ciudad de _____, el ____ de marzo de 2012.

[firmado]
MIQ Logistics Coöperatief U.A.
Nombre: R.A. Schultz
Título: Miembro A de la Junta Directiva
Fecha: 12 de marzo de 2012
Lugar: Overland Park, Kansas, E.U.A.

[firmado]
MIQ Logistics Coöperatief U.A.
Nombre: R.L.J. Bongaerts
Título: Miembro B de la Junta Directiva
Fecha: 16 de marzo de 2012
Lugar: Amsterdam, Países Bajos

NautaDutilh
CERTIFICADO NOTARIAL

Visto por mí, Wijnand Hendrik Bossenbroek, notario de lo civil de Amsterdam, Países Bajos, para legalización de las firmas de:

- Sr. Reid Anthony SCHULTZ y

- Sr. Robertus Lambertus Johannes BONGAERTS;
quienes, según la información obtenida del Registro de Comercio de las Cámaras de Comercio e Industrias, a la fecha de este instrumento, (i) son Directores Administrativos de MIQ LOGISTICS COÖPERATIEF U.A., establecidos en Rotterdam, Países Bajos, y (ii) en tal calidad, están autorizados para representar a esta compañía actuando conjuntamente.

Amsterdam, 16 de marzo de 2012.

[firma ilegible]

[sello] Sr. W.H. Bossenbroek, Notario de Amsterdam

Este certificado notarial se limita estrictamente a la legalización de las firmas y los asuntos ahí enunciados, tal como constan en los registros de la antes mencionada Cámara de Comercio. Sin embargo, con relación a ello óbserve que la autoridad para representar a la compañía antes mencionada, según consta en los registros de la Cámara de Comercio, puede verse limitada por asuntos, tales como conflicto de intereses, *ultra vires* y ciertos otros asuntos legales, ninguno de los cuales ha sido investigado por mí para los propósitos del presente certificado.

NautaDutilh N.V. tiene su sede en Rotterdam, Países Bajos, y está registrada en el Registro Comercial de Rotterdam bajo el número 24338323. Todos los servicios y otros trabajos se llevan a cabo en virtud de un contrato de prestación de servicios profesionales con NautaDutilh N.V., con sujeción a las condiciones generales de NautaDutilh N.V. Estas condiciones generales incluyen, entre otras disposiciones, una cláusula de limitación de responsabilidad y han sido presentadas ante la Corte de Primera Instancia de Rotterdam. Se las puede consultar en www.nautadutilh.com u obtener sin costo bajo pedido.

ABN AMRO Bank 45.24.77.999; ING Bank 69.74.64.008; nombre de la cuenta: Kwaliteitsrekening
Notarissen Amsterdam NautaDutilh N.V.

[en el reverso:]

APOSTILLA

(Convención de La Haya de 5 de octubre de 1961)

1. País: Países Bajos
2. Este documento público
3. ha sido firmado por el señor W.H. Bossenbroek
4. actuando en calidad de notario de lo civil de Amsterdam
5. lleva el sello/timbre del señor W. H. Bossenbroek
6. Certificado
7. en Amsterdam
8. el 19 de marzo de 2012
9. por el Secretario de la Corte de Amsterdam
10. No. 10112
11. Sello/timbre: [sellado]
12. Corte de Distrito de Amsterdam
13. Firma: [firma ilegible]
14. dhr. F. Wardenaar

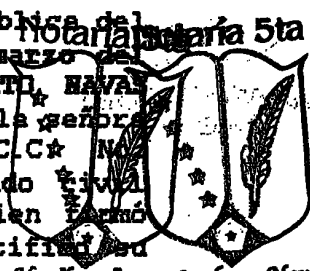


María Cecilia Mera

Traductora

C.I. 170498434-1

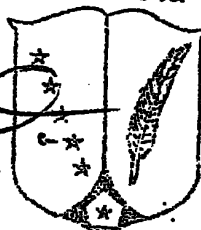
DILIGENCIA NOTARIAL DE AUTENTICACIÓN DE FIRMA: En el Distrito Metropolitano de Quito, Capital de la República del Ecuador, hoy día miércoles veinte y dos (22) de marzo del año dos mil doce; ante mi, Doctor **LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA**, NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, comparece la señora **MARÍA CECILIA MERA PONCE**, portadora de la C.C. No. 170498434-1, ecuatoriana, mayor de edad, de estado civil casada, por sus propios y personales derechos, quien firmó el documento que antecede; razón por la cual certifico su autenticidad, diligencia que la celebro al amparo del artículo dieciocho numeral tres de la Ley Notarial. De lo cual doy fe.-



Notaria 5ta

Luis Navas D.
Dr. Humberto Navas Dávila
 NOTARIO QUINTO
 QUITO

Luis Humberto Navas D.
 Quito - Ecuador



REPÚBLICA DEL ECUADOR
CIUDADANIA 170498434-1
NERA PONCE MARIA CECILIA
PICHINCHA/QUITO/SANZALEZ SUAREZ
22 AGOSTO 1963
DTE 0390 09544 F
PICHINCHA/QUITO
SANTALEZ SUAREZ 1963



[Signature]

ECUATORIANA***** V1333V2122
CASADO ALVARO RINCHREYER CASTRO
SUPERIOR BUENACER, DOMESTICOS
FRANCISCO NERA
SILVIA PONCE
QUITO 20/01/2010
20/01/2022
REN 2227599



[Signature]

Notaría 5ta

..ZON DE PROTOCOLIZACIÓN: A petición de la Abogada Mariela Perrone Reed, protocolizo en el Registro de Escrituras Públicas de la Notaría Quinta a mi cargo, el PODER OTORGADO por la compañía MIQ LOGISTICS COOPERATIEF U.A. a favor de la PBP REPRESENTACIONES CIA. LTDA., en seis fojas útiles con esta fecha.- Quito, a veinte y dos de marzo del año mil doce.-



Firmado) Doctor Luis Humberto Navas Davila. NOTARIO QUINTO DEL DISTRITO METROPOLITANO DE QUITO. SIGUE UN SELLO.

SE PROTOCOLIZO ANTE MI Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU PROTOCOLIZACION.

46

COPIA

Señora
Marta Lorena Buitrón Cisneros
Ciudad.-

Quito, 19 de mayo de 2011
RAZON YO DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA NOTARIO
QUINTO DEL CANTON QUITO, CERTIFICO Y DOY FE
QUE LA COPIA FOTOSTATICA DEL DOCUMENTO QUE
ANTECEDE ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE
ESTUVO A MI VISTA ESTA RAZON NO IMPLICA JUICIO
ALGUNO EN CUANTO A LA FORMA Y CONTENIDO DEL
DOCUMENTO.

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

De mi consideración,

La Junta General Extraordinaria y Universal de Socios de PBP
REPRESENTACIONES CIA. LTDA., en sesión efectuada el día de hoy, decidió
reelegirla para el cargo de SUBGERENTE de la Compañía, por el período de dos años.

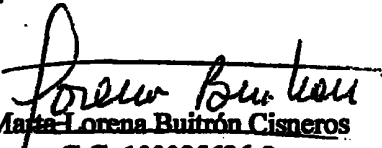
De conformidad con lo establecido en el Estatuto de la Compañía, reformado y
codificado mediante escritura pública de 23 de noviembre de 2008, celebrada ante el
Notario Vigésimo Noveno del cantón Quito e inscrita en Registro Mercantil del mismo
cantón el 5 de febrero de 2009, a usted le corresponde reemplazar al Gerente en caso de
ausencia temporal o definitiva de este, de acuerdo con el artículo vigésimo octavo del
mencionado Estatuto codificado.

PBP Representaciones Cía. Ltda. fue constituida mediante escritura pública otorgada el
7 de enero de 1994 ante el Notario Vigésimo Octavo del cantón Quito, inscrita en el
Registro Mercantil del mismo Cantón el día 24 de enero de 1994.

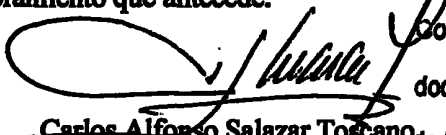
Atentamente,


Carlos Alfonso Salazar Toscano
Presidente de la Junta

Quito, 19 de mayo de 2011.- En esta fecha, acepto el cargo de Subgerente de PBP
Representaciones Cía. Ltda.


Marta Lorena Buitrón Cisneros
C.C. 100085626-8

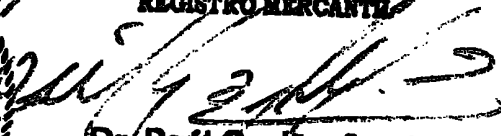
Quito, 19 de mayo de 2011.- En esta fecha, certifico que la señora Marta Lorena Buitrón
Cisneros aceptó el nombramiento que antecede.


Carlos Alfonso Salazar Toscano
Presidente de la Junta

Con esta fecha queda inscrito el presente
documento bajo el No. **7221** del Regist.
de Nombramientos Torno No. **142**

Quito, a **-2 JUN 2011**




Dr. Raúl Gaybor Secalra
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTON QUITO

REPÚBLICA DEL ECUADOR
DIRECCIÓN GENERAL DE REGISTRO CIVIL
IDENTIFICACIÓN Y CEDULACIÓN

CÉDULA DE N.º **100085628-8**

CIUDADANÍA
APELLIDOS Y NOMBRES
BUITRON CISNEROS MARTA LORENA
LUGAR DE NACIMIENTO
Costa Rica
San José
FECHA DE NACIMIENTO **1961-05-05**
NACIONALIDAD **ECUATORIANA**
SEXO **F**
ESTADO CIVIL **Divorciada**

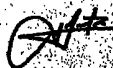


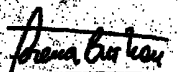

INSTRUCCIÓN **SUPERIOR**
APELLIDOS Y NOMBRES DEL PADRE
BUITRON VICTOR
APELLIDOS Y NOMBRES DE LA MADRE
CISNEROS ADRIANA
LUGAR Y FECHA DE EXPEDICIÓN
QUITO
2011-10-17
FECHA DE EXPIRACIÓN
2021-10-17

PROFESIÓN / OCUPACIÓN
LIC. CC. JURIDICAS

E3343V1442

000700321


DIRECTOR GENERAL


FIRMA DEL CEDULADO

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

REPÚBLICA DEL ECUADOR
CONSEJO NACIONAL ELECTORAL
CERTIFICADO DE VOTACIÓN
REFERENDUM Y CONSULTA POPULAR 07/05/2011

161-0030
NÚMERO

1000856288
CÉDULA

BUITRON CISNEROS MARTA LORENA

PICHINCHA
PROVINCIA
CHAUPICRUZ
PARROQUIA

QUITO
CANTÓN
ZONA

F. PRESIDENTA (E) DE LA JUNTA

SE OTORGO ANTE MI, Y EN FE DE ELLO CONFIERO ESTA COPIA CERTIFICADA, DEBIDAMENTE FIRMADA Y SELLADA EN LOS MISMOS LUGAR Y FECHA DE SU CELEBRACION.

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas D.
Quito Ecuador

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO



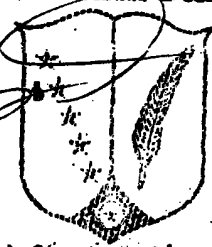
NOTARIA
QUINTA

DR. HUMBERTO NAVAS DAVILA

ZON: Mediante Resolución número
SC.IJ.DJC.Q.12.003082 dictada por el Doctor
Camilo Valdivieso Cueva, Intendente de
Compañías de Quito, de fecha 20 de Junio del
2012, se resuelve aprobar la constitución de la
compañía MIQ LOGISTICS ECUADOR S.A., de cuyo
particular tomé nota al margen de la escritura
de Declaración Juramentada de la indicada
compañía, celebrada ante mí, Notario Quinto del
cantón Quito, Dr. Luis Navas Dávila, el 12 de
junio del 2012.- Quito, a veinte y siete de
junio del año dos mil doce.-

Dr. Humberto Navas Dávila
NOTARIO QUINTO
QUITO

Notaría 5ta



Luis Humberto Navas Dávila
Quito - Ecuador



ZÓN: Con esta fecha queda inscrito el presente documento y la Resolución número **SC.IJ.DJC.Q.12. CERO CERO TRES MIL OCHENTA Y DOS** del **SR. INTENDENTE DE COMPAÑÍAS DE QUITO** de 20 de junio del 2.012, bajo el número **2144** del Registro Mercantil, Tomo **143.-** Queda archivada la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Escritura Pública de **CONSTITUCIÓN** de la Compañía **"MIQ LOGISTICS ECUADOR S.A."**, otorgada el 11 de mayo del 2.012, ante el Notario **PRIMERO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. JORGE MACHADO CEVALLOS**; y, la **SEGUNDA** Copia Certificada de la Declaración Juramentada de 12 de junio del 2.012, otorgada ante el Notario **QUINTO** del Distrito Metropolitano de Quito, **DR. LUIS HUMBERTO NAVAS DÁVILA.-** Se da así cumplimiento a lo dispuesto en el Artículo **SEGUNDO** de la citada Resolución de conformidad a lo establecido en el Decreto 733 de 22 de agosto de 1975, publicado en el Registro Oficial 878 de 29 de agosto del mismo año.- Se anotó en el Repertorio bajo el número **25363.-** Quito, a seis de julio del año dos mil doce.- **EL REGISTRADOR.-**

DR. RUBÉN AGUIRRE LÓPEZ
REGISTRADOR MERCANTIL
DEL CANTÓN QUITO.-



RA/lg.-

Resp.: ly

RAZON: YO, DR. HUMBERTO NAVAS DÁVILA NOTARIO QUINTO DEL CANTÓN QUITO, CERTIFICO Y DOY FE QUE LA COPIA FOTOSTÁTICA DEL DOCUMENTO QUE ANTECEDE EN FOJAS ES FIEL COPIA DE SU ORIGINAL QUE ESTUVO A MI VISTA, ESTA RAZON NO IMPLICA JUICIO ALGUNO EN CUANTO A LA FORMA Y CONTENIDO DEL DOCUMENTO

26 ABR 2013

QUITO, A DE

Notaría 5ta

Luis Humberto Navas D.
Quito, Ecuador